



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Fondo de Vigilancia y Seguridad
En Liquidación

Página 1 de 1

E-00007-201702476-FVS

Radicado Nro: E-00007-201702476-FVS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IdControl: 48276

FechaRadico: 12/12/2017 05:07:50

p.m.

Folios: 1

Anexos: 0

Radicador: fredy.prieto

Destino: GERENCIA - EDUARD

ESNEIDER PALENCIA MORA: ~

Remitente: GERENCIA FVS: GERENTE~

Tipo.Doc: COMUNICACION OFICIAL

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2017

Señor

EDUARD ESNEIDER PALENCIA MORA

Calle 55 sur No.104 – 49

Tel: 310 225 7184

Bogotá

ASUNTO: Citación para la notificación personal de la Resolución No.232 del 22 de noviembre de 2017.

Respetado señor Palencia

Dando cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación se permite remitir la presente citación por segunda vez, ya que fue devuelta la primera citación por la empresa de correos señalando dirección errada, para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, acuda a esta Entidad ubicada en la Av. Calle 26 # 57 – 83 torre 7 piso 13, en el horario de 8:00 A.M - 12:00 M.M. y de 2:00 P.M. - 5:00 P.M., para ser notificado personalmente del contenido de la resolución No.232 del 22 de noviembre de 2017, por medio de la cual se emitió Resolución de pérdida de competencia para liquidar el contrato de prestación de servicios No.580 de 2012 suscrito entre Eduard Esneider Palencia Mora y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C.

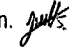
Nos permitimos informar, que en el evento de no asistir dentro del término señalado en el presente documento, el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. en Liquidación procederá a realizar la notificación por aviso señalada en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



NOHELIA RAMÍREZ ARIAS

Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C., en Liquidación

Proyectó: Jairo Andrés Moscoso – Abogado FVS en Liquidación. 

Revisó: Katerine Solarte – Coordinadora Jurídica

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Piso 13
Código Postal: 111321
www.fvs.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**